

Parral, 14 de Noviembre de 2011

DECRETO ALCALDICIO

Nº 693

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 3) Los proyectos postulados al Plan de Servicios Higiénicos, Cubiertas y Normalización de Establecimientos Educativos 2011; "Mej. Esc. Ignacio Urrutia de la Sotta" y "Repos. SSHH Esc. Nider Orrego"
- 4) El Ord. N° 04/602, de fecha 22.08.11, del Subsecretario de Educación dirigido al Intendente Región del Maule, que informa listado de proyectos financiados en el Plan de Servicios Higiénicos, Cubiertas y Normalización de Establecimientos Educativos 2011, a través del PMU, Subprograma Emergencia.
- 5) El Decreto N°684, de fecha 11.11.11, que declara desierta la Línea N° 2 "Repos. Esc. Nider Orrego", por no presentarse ofertas admisibles para esta línea en el llamado a Licitación Pública "Mej. Esc. Villa Rosa y Repos. SS.HH. Esc. Nider Orrego" ID N° 2600-56-LP11, aprobado a través de Decreto N°585, de fecha 28.09.11
- 6) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos y demás antecedentes de la Licitación Pública "Repos. SS.HH. Esc. Nider Orrego, Parral"

CONSIDERANDO:

La necesidad de ejecutar los proyectos postulados al Plan de Servicios Higiénicos, Cubiertas y Normalización de Establecimientos Educativos 2011, que se mencionan en el visto N° 3, del presente decreto

DECRETO:

APRUEBESE, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "Repos. SS.HH. Esc. Nider Orrego, Parral" el que se registrará por las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos y demás antecedentes que en este mismo acto se aprueban.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Con los antecedentes que corresponda para la carpeta de la Contraloría General de la República Región del Maule.-

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARÍA
JAVIER CARVALLO SÁEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ALCALDE

JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE (S) DE PARRAL

DEPARTAMENTO JURÍDICO
DIRECTOR
DORIS DURÁN BUSTAMANTE
ASESORA JURÍDICA

JCC/JCS/DDB/VTO/CLG/mms

DISTRIBUCIÓN

- Carpeta Contraloría Regional del Maule
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Dom
- Archivo Jurídico
- Archivo Control
- Archivo Secplan
- Archivo Carpeta Licitación

"Repos. SS.HH. Esc. Nider Orrego, Parral"